

1424.

Quito, 12 de enero del 2016

Señora

Jessica Alexandra Herrera Salgado

Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía TERAPEX CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS.** con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

La compañía TERAPEX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Pública Segunda del cantón Quito, el 17 de febrero del 2012 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2012.

800.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Dr. Fabián Rodríguez

Dr. Byron Fabián Rodríguez Maldonado

Exp. 145318
Registrado

SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

05 ABR 2016

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía TERAPEX CIA. LTDA. para desempeñar todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y la Ley de la materia, siendo mis nombres completos Jessica Alexandra Herrera Salgado, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito, hoy 12 de enero de 2016.


Jessica Alexandra Herrera Salgado

C. I. 1711853646

TRÁMITE NÚMERO: 18736



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4424
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERAPEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA SALGADO JESSICA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1711853646
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 800 DEL:15/03/2012 NOT. 2 DEL:17/02/2012.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL